



**SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, A NOVENTE
SETECIENTOS OCHENTA Y
SEIS.**

parte a vos D^o Joseph Marin e Rosa que por fallecim^{to} del
 Dho D^o Pedro Marin e Rosa vuestro Padre habia y ha de
 do en el Dho Ormulo y Mairango y Dho Regim^{to}, a el apaga
 do como constaba el testimonio de que haia y representa
 con vido por Antonio Borrada y Con^o publico, supliendo
 me fuesen de vos Comandante y Español de titulo del Dho ofi
 o como lo era merced suya, lo qual visto por lo del mi Conse
 lo deley oim^o y celebrado de la Dha fundacion y testimonio de
 como era y fuesen en el Dho Ormulo y Mairango por
 muerte del Dho vno padre y lo que se tubo de vido por
 mi Real acatando la suplenia y habilidad de vos el
 Dho D^o Joseph Marin e Rosa y lo de las y q^o habia
 eho ami y ala Dha vna y espere que vos y mi voluntad
 que haia y de aqui adelante sea y mi Regido de la Dha
 villa e Cera en lugar y por fallecim^{to} del Dho D^o Pedro Ma
 rin e Rosa vno Padre y como Porador del Dho Mairan
 go y por esta mi Carta mando al Consejo Justicia y
 Regim^{to} Caballeros Encomendados oficiales y Alombres bu
 nos de la Dha Villa e Cera qualcuera que conoza mi Cas
 ta fuesen requeridos estando juntos en la Ayuntamiento
 segun lo tienen e costumbre reciban a vos el Dho D^o
 Joseph Marin e Rosa el Juramento y solemnidad

Amm

